

Título: La lectoescritura en el primer año de la universidad

Eje problemático propuesto: 4. Educación, ciudadanía y dimensiones de la inclusión social.

Autoras:

-Carrasco, Alma. Pertenencia institucional: Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. Dirección: Calle 44 N° 676, La Plata. E-mail: almascarrasco@gmail.com

-Lic. Stranges, Ailén. Pertenencia institucional: Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. Dirección: Calle 44 N° 676, La Plata. E-mail: strangesailen@gmail.com

Palabras clave: universidad – lectura - escritura

Los estudiantes que acceden a la universidad lo hacen atravesados por realidades diversas en cuanto a la escritura y a la comprensión de textos; y lo que se espera de ellos es que posean las herramientas para el trabajo académico universitario.

En la presente investigación, indagaremos acerca de las prácticas de lectura y escritura de los estudiantes de primer año de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Aunque se trata de dos disciplinas distintas, el objetivo es dar cuenta de la importancia de la apropiación de las herramientas lecto-escriturales para transitar los primeros pasos por ambas instituciones, tanto para la formación de los estudiantes como para su inclusión y su contención. Porque pensar la inserción y la permanencia en el sistema educativo superior significa considerar su inserción social.

En ese sentido, entendiendo a la lectura y a la escritura como los métodos que se utilizan en el proceso de alfabetización, que es propio de todas las etapas de la escolaridad, planteamos la necesidad de mirar a la lecto-escritura desde la transdisciplina. Porque leer y escribir son prácticas socioculturales inherentes a toda formación de grado, tanto en la apropiación como en la producción de conocimiento, y por ello deben enseñarse en la universidad.

La lectoescritura en el primer año de la universidad

El ingreso a la universidad es uno de los momentos más críticos y trascendentales en la vida de los estudiantes. Está signado por las diversas realidades y experiencias que los atraviesan y, a su vez, representa una serie de desafíos. Entre ellos entender a la lectura y a la escritura como la herramienta esencial en la vida académica, aún en las carreras en las que la lectura y la escritura no se contemplan como necesarias para la formación de los educandos.

En el presente trabajo analizaremos las prácticas de lectura y escritura de los estudiantes de primer año de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)¹, en relación a la especificidad y a la exactitud que demandan la comprensión y la producción de textos. Si bien en un primer momento pueden entenderse como disciplinas contrapuestas, nos proponemos dar cuenta de la importancia de la apropiación de las herramientas lecto-escriturales para transitar los primeros pasos por ambas instituciones, tanto para la formación de los estudiantes como para su inclusión y su contención. Y, además, poder generar medios y estrategias que faciliten su recorrido académico y su posterior desempeño profesional.

Como plantea Sandra Carli (2012), “la lectura en la universidad implica el encuentro de los estudiantes con un mundo de textos habilitados por profesores que median en una nueva comprensión del mundo” (p. 142). Por esta razón, y partiendo de la premisa de que el proceso de alfabetización no se limita a una etapa de la escolaridad sino que es continuo, surge, entonces, la necesidad de que la lectoescritura se enseñe a la par de los contenidos propios de cada asignatura.

En este marco, es importante tener en cuenta que el estudiante que ingresa a la universidad debe ser alfabetizado ya que comienza a formar parte de un ámbito que tiene distintas y nuevas formas de leer y escribir. Como sostiene Carlino (2005) “enseñar a leer y a escribir en la universidad es una manera de brindar estrategias para el aprendizaje” (p. 24). Uno de los requerimientos esenciales para todo profesional de la comunicación es escribir bien y escribir con exactitud. Lo mismo sucede para el profesional en Ciencias Jurídicas. Un

¹La razón por la que se analizan las prácticas de lectura y escritura en estas dos Facultades de la Universidad Nacional de La Plata, y no en otras, se debe al trabajo académico y de investigación que realizan las autoras de la ponencia. Alma Carrasco es Coordinadora del Seminario Taller Extracurricular de Prácticas del Lenguaje, perteneciente a la cátedra Taller de Lectura y Escritura I de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), y la Lic. Ailén Stranges investiga en su beca doctoral UNLP tipo A las prácticas de lectura y escritura, tomando como caso de estudio el primer año de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP).

comunicador que puntúa mal un artículo transmitirá un mensaje erróneo; un abogado que puntúa mal una demanda puede perjudicar a su defendido.

Escuela secundaria: zona de pasaje a la universidad

Como se planteó, “en todas las etapas de la vida y de la escolaridad, se aprende a leer y a escribir. En cada nivel educativo existe una alfabetización determinada; una que le es totalmente propia” (Viñas, 2015, p. 18). El jardín de infantes, la primaria, la secundaria, la universidad, ya sean públicas o privadas, cada ámbito de la vida tiene prácticas socioculturales particulares y ninguna es excluyente.

Al acceder a la universidad, los estudiantes también ingresan a un universo textual vinculado a diversas disciplinas y campos de conocimiento. Las experiencias que traen consigo los que recién egresan de la escuela secundaria son dispares, puesto que lo es el *training*² de lecturas (Carli, 2012). Sin embargo, la fluidez de la lectura es una condición favorable para comprender, pero no determina la comprensión.

En contraposición a eso último, se pretende que el estudiante posea destrezas del campo propio y un dominio pleno de la comprensión y producción textual para poder manejarse frente a la variada y abundante información, y lograr una interacción comunicativa acorde a lo esperado (Tejerina Lobo & Sánchez Rodríguez en Martos & Rösing, 2009). En este contexto, la Dra. Rossana Viñas plantea en su tesis doctoral que la lectura y la escritura “son prácticas sociales que están situadas histórica y socialmente. Los modos de utilización, de comprensión y de apropiación de los textos varían de una época a otra; de un lugar a otro; de una institución a otra” (2015, p. 33). Por esta razón es indispensable que desde las diferentes unidades académicas se piensen estrategias de contención, es decir, se creen las herramientas necesarias para que los estudiantes logren los objetivos que la propia academia espera de ellos al ingresar.

“La lectura en la universidad es un problema porque no puede considerarse una habilidad ya adquirida al ingresar en este nivel educativo, sino que supone todavía un complejo aprendizaje con textos y formas de utilizarlos novedosos para los estudiantes” (Vázquez en Rosales & Novo, 2014, p. 30). Atendiendo a la necesidad de generar medios que incluyan a los estudiantes en las prácticas de lectura de carácter universitario, resulta indispensable destinar tiempo para ello y forjar espacios áulicos para la enseñanza de la

²La autora utiliza el anglicismo para referirse al entrenamiento, experiencia, ejercicio de la lectura en el nivel secundario.

lectura. Esto derivará, inevitablemente, en la aprehensión de las herramientas necesarias para que el educando pueda, a su vez, formarse en el campo de la escritura académica.

Por otra parte, las prácticas que lleva a cabo el estudiante en esta nueva etapa afectan todas las esferas de su vida: desde la organización personal para un nuevo contexto de enseñanza y aprendizaje hasta las formas de gestión y gobierno de la universidad que suponen un sujeto autónomo que fue constituido con anterioridad. Para Carli, la llegada a la universidad constituye una experiencia inicial débil en rituales y soportes institucionales: los estudiantes entran a un mundo que les es ajeno desarrollando tácticas de colaboración entre pares para moverse y adaptarse a un universo hostil, en el que pesan las competencias adquiridas durante el paso por el nivel secundario. El primer año representa “el pasaje de la escuela secundaria como prolongación de cierto orden endogámico a la universidad como lugar de una exogamia estatal” (2012, p. 66).

En las ciencias sociales y en la formación ciudadana se juega el desafío de que la escuela cumpla un rol determinado, junto a los medios de comunicación, para que la sociedad argentina pueda repensarse a sí misma. Un imaginario eurocéntrico y elitista no es la base de la construcción de una sociedad justa. Es necesario que la escuela sea un espacio de reflexión de las desigualdades y heterogeneidades políticas, sociales, ideológicas, culturales, religiosas e incluso étnicas, que tienen lugar en el territorio.

En este sentido, entonces, es la universidad la que debe poner a disposición de los estudiantes las herramientas y los medios necesarios para la profundización del proceso de aprendizaje. “[...] la lectura y la escritura pueden y deben ser enseñadas en la universidad. La universidad debe hacerse cargo de ello en pos de una inclusión de quienes acceden a ella. La universidad no puede estar exenta de ocuparse de explicitar el complejo y continuo entrenamiento que exige leer y escribir textos (Escalarea & Bonnet en Viñas, 2017, pp. 66-67).

“Pensar el aula como ámbito de producción de conocimiento resulta posible cuando los educadores logran constituir esa producción como el eje vertebrador de su labor” (Mombello, 2015, p.24). Esta es la única manera de que la zona de pasaje le resulte amena a los educandos. Poseerán, así, las herramientas de lectoescritura necesarias y suficientes para afrontar lo que, como mencionamos anteriormente, la academia espera de ellos. De lo contrario, muy posiblemente el estudiante se sentirá excluido del sistema universitario, a pesar de que este último debería tener el compromiso de generar los medios para contenerlos. Esto se inscribe en el derecho al acceso a la educación pública y gratuita que tienen todos los ciudadanos que habitan en suelo argentino.

Lectoescritura como proceso

Elba Vera explica que “la lectura es un proceso de comprensión de significados” (1998, p. 20) por lo que si no se la entiende como tal, se estaría excluyendo su esencia. La autora sostiene que la comprensión surge de la interacción entre el lector, el texto y el contexto en el que se inscribe la obra. Y, por otro lado, que “la escritura es un proceso de producción de significados” (1998, p. 22) por lo que dibujar letras para reconocerlas no es escribir. Escribir es comunicar, registrar, solicitar, instruir, entre otras cosas.

Ahora bien, para poder pensar a la lectura y a la escritura como producción de sentido hay que considerar, justamente, a la alfabetización como un proceso que nunca se termina. Hay que pensar a la lectura y a la escritura como prácticas sociales que nos atraviesan a lo largo de toda la vida; en nuestra cotidianidad como profesionales, como docentes, como estudiantes, como personas (Viñas, 2015, 31).

Como se mencionó previamente, la universidad plantea nuevos modos de leer y escribir. Comunicación Social y Ciencias Jurídicas proponen cada uno los suyos, demandando a sus estudiantes la especificidad del campo en el que se insertan: “La lectura y la escritura son dos ejes transversales en la formación profesional y académica del estudiante” (Goyes Morán & Klein, 2012, p. 6).

En este sentido, las lógicas lecto-escriturales que se requieren en este ámbito académico son totalmente diferentes a las que el estudiante había aprendido y aprehendido, en un primer lugar, en la escuela primaria y media. Por eso, es importante que desde la universidad se repiensen los diseños curriculares y se planifiquen estrategias en las que la lectura y la escritura se constituyan como prácticas inclusivas y no como uno de los factores que refuerzan la deserción universitaria.

Por ello, a su vez, entendemos la necesidad de pensar a la lectura y a la escritura como prácticas socioculturales comunicativas trascendentes para planificar los lineamientos para enseñar y aprender en el ingreso a la universidad. Y, anudado a esta visión, la necesidad de construir un objeto que piense a la lecto-escritura desde la transdisciplinariedad. Es decir, si pensamos que leer y escribir son prácticas socioculturales inherentes a toda formación de grado, las mismas deberán estar presentes en cualquier carrera de la universidad.

En esta misma línea, pareciera que pensar en la dimensión significativa de la escritura para un comunicador es una obviedad, pero hacerlo desde el ejercicio vocacional de un abogado se vuelve más complejo, sobre todo si pensamos que la fuente en la que radica la profesionalidad de ambos actores es la oralidad.

Gran parte de la labor profesional de todo periodista y/o comunicador social consiste en trabajar con la palabra escrita; si de hecho revisamos cualquier actividad tanto como periodista, planificador o docente, inmediatamente advertimos la importancia que tiene el texto escrito en las distintas formas de intervención profesional (Valentino, 2007).

En las altas casas de estudio, se tiene que enseñar, entre tantos conocimientos y valores, a pensar, a comprender textos, a ejercitar la escritura académica, a adquirir herramientas para analizar y evaluar la realidad. Se tiene que formar profesionales capaces de incursionar en diversos aspectos de la academia, para que un abogado tenga las mismas posibilidades que un periodista de comprender textos académicos y que nadie abandone los estudios, nada más y nada menos, que por no saber leer y escribir.

Pensar a la lectura y a la escritura como prácticas necesarias únicamente para carreras y disciplinas que trabajan con la lectoescritura es un error. La falta de comprensión de un ejercicio matemático puede resultar un fracaso para quien estudia dicha carrera y eso no se contempla en las unidades académicas. Es importante que se piensen estrategias de contención, estrategias que incluyan a todos dentro del sistema educativo.

La inclusión educativa es política

Por todo lo dicho, es importante partir de la base de que la inclusión educativa es política, es el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad. “[...] Implica tanto instalar determinadas prácticas como desmantelar cualquier dispositivo que pueda generar exclusión, con el fin de garantizar genuinamente un derecho, por razones de justicia y democracia” (Coronado & Gómez, 2015, p. 37).

Asumir el compromiso de la educación –y en particular de la educación pública– implica considerar con quién y para qué se trabaja. Pensar al estudiante como sujeto en desarrollo atravesado por diversos factores, implica reconocer la contextualidad de sus trayectorias. Esto nos va a permitir llevar a cabo prácticas educativas inclusivas por y para todos.

No se trata de responsabilizar a la escuela secundaria por ser allí donde los estudiantes deben saldar dichas dificultades. Se trata de hacerse cargo de las realidades diversas con las

que llegan las personas a la universidad. Y no juzgar fijándose si asistió a una escuela pública o privada; sino también contemplar que cada uno fue a la escuela en provincias diversas, con una cultura diferente a la dominante en la casa de estudios a la que asista. Más aún si se trata de otro país. Los jóvenes que vienen de otros lugares de Latinoamérica tienen que tener la posibilidad de desarrollar sus estudios con normalidad y ser del extranjero no les tiene que resultar una limitación.

La apertura en el ingreso y la gratuidad de los estudios de grado son medidas interpretadas como signos de cierta tradición plebeya del sistema universitario argentino, que ha permitido la convivencia en la universidad de jóvenes de distintos sectores sociales. Considerado un sistema de acceso universal, históricamente la tasa de escolarización universitaria en el país ha sido muy alta. Objeto de admiración o de crítica, se ha diferenciado de otros países de América Latina en los que existen exámenes de ingreso, aranceles, o cupos que delimitan la población estudiantil universitaria desde el punto de partida. Esta apertura a quedado asociada al principio de igualdad de oportunidades de la educación pública moderna, a la vinculación entre educación y movilidad social y a las luchas estudiantiles por la democratización del sistema educativo (Carli, 2012, pp. 69-70).

La universidad es la mayor fuente de conocimiento; es producción, es empleo, es posibilidad, es futuro, es libertad. Es un lugar de encuentros y de debates que hacen a la calidad de vida de los argentinos. La universidad forma investigadores, profesionales, extensionistas, especialistas en distintas áreas con capacidades de discutir y plantear modelos de país. Y justamente lo que se busca actualmente desde los sectores de poder es la deslegitimación de estas instituciones formativas.

Pues, asumir que la universidad no debe ser un espacio natural para el debate y para tomar posiciones críticas es no comprender el objetivo de la educación, en donde la formación debe contener aquel pensamiento crítico, para poner en práctica las posiciones teóricas. Debemos asumir el desafío de dar los debates, en los cuales todos los actores comprendan que la idea del consenso solo puede llegar a posiciones comunes a partir del conflicto (Saintout, 2016).

Entonces, resulta importante pensar el rol de la universidad pública y el derecho que tiene cada uno de los ciudadanos a usarla, a transformarla, a gozarla (Saintout, 2016). Las

universidades nacionales están insertas en diversos territorios y generan conocimientos en pos del bienestar general. De un bienestar que, justamente, es colectivo y se lo construye entre todos.

¿Cómo garantizar, entonces, educación de alta calidad para todos?,

Esto sólo puede concretarse si se concibe el acceso al conocimiento como un derecho, y no como una mercancía. Esto, junto al incremento presupuestario, son condiciones necesarias, pero no suficientes. Se torna necesario un amplio acuerdo para fortalecer aún más la educación pública, focalizando en prioridades, garantizando mecanismos que prevean siempre la presencia de un maestro en el aula, asegurando los recursos de infraestructura, mejorando la formación y capacitación docente, ofreciendo más tiempo y recurso a quienes más lo necesitan, comprendiendo las dinámicas culturales heterogéneas de los niños y adolescentes y sus motivaciones, fortaleciendo las instituciones y sus agentes, construyendo autoridad, mejorando las oportunidades de ingreso y promoción de los trabajadores de la educación, entre otros aspectos. En fin, la educación es una construcción constante. (Grimson, 2015, p. 34)

Por ello, entendemos que el pleno ejercicio de derechos y la verdadera justicia social no radican sólo en la posibilidad de poder acceder a la educación superior sino en la garantía de poder permanecer allí y egresar. Porque, además, “democratizar la Educación Superior implica revisar las maneras de instaurar los lazos sociales en todas las prácticas institucionales. Lo que, indudablemente, abre la necesidad de producir conocimientos para construir o reconstruir el proceso de formación de profesionales e intelectuales ciudadanos desde la perspectiva de Derechos Humanos” (Ozollo & Papparini, 2016, p. 50). Es decir, es tarea de las instituciones de orden estatal generar las condiciones sociales precisas para que la universidad, pública y gratuita, pueda formar los profesionales que necesita cada sociedad para su crecimiento y desarrollo.

Aportes finales

A partir de las reflexiones realizadas, consideramos necesario remarcar que la investigación sobre las prácticas de lectura y escritura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP) recién comenzó y es necesario disponer de más tiempo para exponer resultados tangibles. Asimismo, entendemos de vital importancia atender a la necesidad de implementar en cada unidad académica un sistema de tutorías donde los estudiantes tengan la

posibilidad de reforzar y profundizar sus conocimientos sobre la comprensión de textos y la escritura para así desenvolverse correctamente en la carrera que hayan elegido: sea abogacía, comunicación social, ingeniería, diseño industrial o economía, por mencionar sólo algunas.

Desde el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE), perteneciente a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, en articulación con el Taller de Lectura y Escritura I, se tomó la decisión político-académica de poner en dar forma a un espacio extracurricular para poder trabajar de manera más personalizada las dificultades que presentan los estudiantes de primer año en torno a la lectoescritura: Prácticas del Lenguaje. El mismo consiste en una clase semanal de dos horas en las que se trabajan, de manera teórico/práctica, esas problemáticas con el objetivo de enseñarles a escribir y de que se apropien de las herramientas necesarias para que la escritura no sea una adversidad en su recorrido académico y refuercen la comprensión de textos.

Desde 2015, además, teniendo en cuenta las diversas realidades sociales, económicas y académicas de cada estudiante, Prácticas del Lenguaje cuenta con una modalidad digital para quienes no pudieran asistir por razones laborales, de traslado hacia la facultad o bien porque estuvieran cursando otros espacios curriculares, no pudieran asistir. Y de esta manera, asegurarse de que todos tuvieran las mismas posibilidades. Para ello, a través de *Facebook*, de e-mails y del sistema de Aulas Web de la UNLP, se trabajó semanalmente enviándoles ejercitación puntual acerca del tema que necesitaran reforzar.

La premisa central de este espacio, como señala Alejandra Valentino, es “considerar a la palabra escrita como una herramienta insoslayable en la formación del comunicador social. Por lo tanto, la reflexión y la ejercitación en el uso del lenguaje debe ser a lo largo de toda la formación académica; se aprende a escribir escribiendo” (2007, p. 30). Por ello, vemos en esta experiencia una manera de poner los recursos de la educación superior a plena disposición de los estudiantes para asegurarles que las dificultades en la lectoescritura no se conviertan en un obstáculo en la carrera universitaria y que eso derive, en el mediano y largo plazo, en deserción.

Bibliografía

- Buenfil Burgos, R. N. (1993). Análisis de discurso y educación. México: Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de <https://catedracomeduc.files.wordpress.com/2013/03/buenfil-burgos-anc3a1lisis-de-discurso-y-educac3b3n.pdf>.
- Carli, S. (2012). *El estudiante universitario*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Carlino, P. (2002). Enseñar a escribir en todas las materias: cómo hacerlo en la universidad. Ponencia invitada en el Panel sobre “Enseñanza de la escritura”. *Seminario Internacional de Inauguración Subsele Cátedra UNESCO Lectura y escritura: nuevos desafíos*. Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: https://issuu.com/pedagogiayeducacion/docs/escribir_leer_y_aprender_en_la_uni.
- Coronado, M. y Gómez Boulin, M.J. (2015). *Orientación, tutorías y acompañamiento en educación superior*. Buenos Aires, Argentina: NOVEDUC.
- Goyes Morán, A. y Klein, I. (2012). Alcances, limitaciones y retos en la enseñanza de la escritura en la universidad (dos casos: Colombia y Argentina). En L. Laco, L. Natale y M. Ávila. *La lectura y la escritura en la formación académica, docente y profesional*. General Sarmiento, Buenos Aires: Editorial de la UTN.
- Grimson, A. (2015). Los mitos de la educación. *Le Monde Diplomatique. Edición Especial de la Unipe*.
- Mombello, L. (2015). El docente en el siglo XXI. *Le Monde Diplomatique. Edición Especial de la Unipe*.
- Ozollo, M. F., Papparini, C. H. (2016). *El “otro” conmueve la política académica. El derecho a la Educación Superior*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Rosales, P., Novo, M. (Comps.). (2014). *Lectura y escritura en carreras de Ciencias Humanas y Sociales. Ideas y experiencias de enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Saintout, F. (2016). La universidad no puede ser indiferente a la injusticia. *Página 12*.
- Tejerina Sánchez, I., Sánchez Rodríguez, S. (2009). La escritura académica en la

universidad. En E. Martos y T. M. K. Rösing (Coords.), *Prácticas de Lectura y de Escritura* (pp. 91-114). Passo Fundo, Brasil: Editorial Universidade de Passo Fundo.

- Valentino, A. (2007). Prácticas de lectura y escritura en la formación de comunicadores. *Revista Trampas*, 56, 27-31. La Plata, Argentina: EPC. Recuperado de <http://goo.gl/vC5h5F>.
- Vera, E. M (1998). *La enseñanza de la lectura y la escritura: cómo empezar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CAMINOS.
- Viñas, R. (2015). *Ser joven, leer y escribir en la universidad* (Tesis doctoral). La Plata, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44649>.
- Viñas, R. (2017). Evaluar la lectura y la escritura. *Revista Letras*, 6, 63-71. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/letras/arts/art12/mobile/index.html#p=1>.